



# SENADO DE LA REPUBLICA DOMINICANA

## SECRETARIA GENERAL LEGISLATIVA

Arlo del Bicentenario del Natalicio de Juan Pablo Duarte

01651-2013-SLO-SE

### Anilisis Legislativo

**Asunto:** Revision del proyecto de ley mediante el cual se declara los Juegos Provinciales Barranquitellos, "Patrimonio historico deportivo de la provincia Valverde y del pais" y que designa una calle con el nombre "los Barranquiteilos".

**Atenciein:** Lic. Mercedes Camarena Abreu-Secretaria General Legislativa Interina.

#### **Distinguida Secretaria:**

Tengo a bien remitirle la revision de la iniciativa descrita en el asunto, depositada el 24 de octubre de 2013. La referida iniciativa es procedente de la Camara de Diputados.

#### **Finalidad de este proyecto:**

Este proyecto tiene la finalidad de crear el Bulevar del Trofeo Deportivo, declarar los Juegos Provinciales Barranquiteilos como "Patrimonio Historic° Deportivo de la provincia Valverde y del pais" y designar una calle con el nombre "los Barranquitehos".

#### **Estructura de esta Iniciativa:**

- Cuatro considerandos
- Cuatro vistas.
- Cuatro articulos

#### **Leyes y Decretos relacionadas con la iniciativa:**

- Constitucion de la Republica Dominicana, proclamada el 26 de enero de 2010.
- Ley No.2439, del 8 de julio de 1950, sobre asignacion de nombres a las divisiones politicas, poblaciones, edificios, obras, vias, cosas y servicios publicos.
- Ley No.41-00, del 28 de junio de 2000, que crea la Secretaria de Estado de Cultura.
- Ley General de Deportes- No.356-05, del 30 de agosto de 2005.





# SENADO DE LA REPUBLICA DOMINICANA

## SECRETARIA GENERAL LEGISLATIVA

*Año del Bicentenario del Natalicio de Juan Pablo Duarte*

### Comision recomendada para el estudio del Proyecto:

Recomendamos la Comision Permanente de Deportes, ya que es la responsable de los asuntos relativos a la regulacion y fomento de las actividades deportivas.

### Otras anotaciones:

En este proyecto observamos que en sus dispositivos uno y dos, concluye con dos mandatos, el numero uno es **"Declarar los Juegos Provinciales Barranquitefios, "Patrimonio historico deportivo de la provincia Valverde y del pais"**

Y el dos **"Crear el Bulevar del Trofeo Deportivo, asi como tambien "designar una calle con,el nombre "los Barranquitefios".**

### Otras anotaciones:


Segun el articulo 279, del Reglamento Interior del Senado, las comisiones una vez hayan concluido los trabajos, rendiran el informe correspondiente, con o sin modificaciones recomendndndole al Pleno la aprobacion o rechazo del mismo.

Las comisiones tienen hasta treinta dias habiles para realizar todas las gestiones que concluyan con la decision de la comision. De manera excepcional y previa justificacion de la prorroga solicitada, dicho plazo podria extenderse por hasta treinta dias habiles adicionales.

Luego de leido y aprobado este informe, la referida iniciativa sera colocada para la proxima Sesion, con la finalidad de ser aprobada en Primera Lectura, a menos que un legislador solicite su inclusion en el orden del dia de esa sesion para su aprobacion en Primera Lectura, con un intervalo de un dia por lo menos entre una y otra discusion, se aprobard en Segunda Lectura, segun lo establece el articulo 98 de la Constitucion de la Republica.

Es importante resaltar que ,si el informe es leido con modificaciones este proyecto sera. aprobado en Prilhera Lectura con Modificaciones.

Ate•tamente,

  
Lic. Evely N Vega.  
Analista Legislativa.

